

Destinatario: JALBER FLOREZ STERLING
Rector

Evaluadores: JALBER FLOREZ STERLING- Rector
NUBIA ARDILA GORDILLO - Auxiliar Administrativa

Invitados: CONTINENTAL DISTRIBUCIONES FLORENCIA SAS BIC NIT
901.604.751 - 4

En el despacho de Rectoría de la Institución Educativa Agroecológico Amazónico del Municipio de El Paujil Caquetá, siendo las cinco de la tarde 5:00 p.m. del día 28 de agosto del 2025, el rector procede a evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de Contratación **No. 2025014** cuyo objeto consiste en el: Suministro de papelería (tintas, cuadernos, marcadores borrables, carpetas, cartulinas, papel carta y otros), suministro de aseo y cafetería (escobas, traperos, recogedores, detergente en polvo, jabón líquido, leche, galletas, café, milo y otros) para el normal funcionamiento de la Institución Educativa Agroecológico Amazónico, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la institución, según las cantidades establecidas en el anexo técnico del presente contrato. A continuación, se relaciona la oferta presentada:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	CONTINENTAL DISTRIBUCIONES FLORENCIA SAS BIC	901.604.751 - 4

Se procede a evaluar los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

1 VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITO VERIFICADO	CONTINENTAL DISTRIBUCIONES FLORENCIA SAS BIC 901.604.751 - 4
1. Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica) o registro mercantil (Persona Natural) expedido por la cámara de Comercio o quien haga sus veces	cumple
2. Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente o de su apoderado.	cumple
3. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	No aplica
4. Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales	cumple
(Este último cuando aplique).	cumple

5. Certificado de antecedentes fiscales	cumple
6. Certificado de antecedentes disciplinarios	cumple
7. Certificado de antecedentes judiciales	cumple
8. Antecedentes de Multa Pendiente de Pago por Infracción a La Ley 1801 de 2016.	cumple
9. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	cumple
10. Certificación bancaria	cumple
11. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	cumple
12. Certificado de Registro Deudores de Alimentos Morosos (REDAM)	cumple
13. Formato de inhabilidad e incompatibilidades.	cumple
14. Hoja de vida del proveedor	cumple

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: **CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.**

Conclusiones:

Una vez revisa la oferta, del proponente es menester indicar que el proponente cumple con las condiciones jurídicas.

2 VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO VERIFICADO	CONTINENTAL DISTRIBUCIONES FLORENCIA SAS BIC Nit 901.604.751 - 4
2.1 EXPERIENCIA. El proponente (PERSONA JURIDICA) deberá acreditar experiencia específica mediante dos (02) contrato(s) suscrito(s) con entidades públicas o privadas que cuyo objeto tenga relación con el presente proceso contractual, que en cada uno de ellos se evidencie componente de elementos de aseo y materiales de papelería y que de manera individual su valor total sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV	CUMPLE
2.2 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio abierto al público dentro del Departamento para garantizar respuesta inmediata a las fallas que se puedan presentar; Lo anterior se verificará con el registro mercantil o certificado de existencia expedido por la cámara de	CUMPLE

comercio. Además de lo anterior deberá adjuntar un reporte de mínimo cinco (05) imágenes donde muestre: a) las condiciones físicas del establecimiento, b) su ubicación, c) su organización interna y d) demuestre explícitamente la disponibilidad (en estantería o bodega) de algunos de los elementos unitarios a suministrar, e) Sala de reparación y/o mantenimiento. En caso de proponentes plurales al menos uno de sus integrantes debe cumplir con el requisito. En cualquier momento durante la etapa de evaluación de las propuestas y la ejecución del contrato, la entidad podrá realizar visita técnica al establecimiento de comercio, con el fin de verificar la veracidad de la información aportada en el proceso de contratación. De igual forma, se podrá acreditar vinculo comercial con una persona natural o jurídica que cumpla con dicho requisito.	
2.3 OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: **CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.**

Conclusiones:

Una vez revisa la oferta, del proponente es menester indicar que el proponente **CUMPLE** con las condiciones técnicas.

3 CONCLUSIÓN

Como consecuencia de la verificación realizada, se pudo establecer que el proponente **CONTINENTAL DISTRIBUCIONES FLORENCIA SAS BIC**, identificada con Nit. **901.585.916-1** cuyo representante legal es **ANGELA VIVIANA CASTAÑEDA LEGUIZAMON** cédula de ciudadanía 40.611.487 de Florencia Caquetá, SI **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos exigidos en los estudios previos y no se encuentra incurso en causal de rechazo.

4 RECOMEDACION DEL EVALUADOR

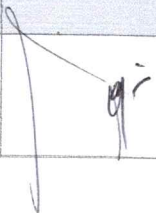
Habiendo sido evaluadas la propuesta presentada, el evaluador recomienda al Rector, **ACEPTAR LA PROPUESTA** presentada por **CONTINENTAL DISTRIBUCIONES FLORENCIA SAS BIC**, identificada con Nit. **901.585.916-1** cuyo representante legal es **ANGELA VIVIANA CASTAÑEDA**

Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación Departamental
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO
Decreto de Conformación No. 00738 del 08 de junio de 2011
Nit: 828.002.458-2 Dane: 183256001239 - 01
www.agroecologicopaujil.edu.co

LEGUIZAMON cédula de ciudadanía 40.611.487 de Florencia Caquetá, por valor de trece millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos pesos m/cte 13.985.900

Dado en El Paujil Caquetá, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del 2025.

Procédase a publicar en la plataforma SECOP II.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
JALBER FLOREZ STERLING C.C. No. 17.646.945 de Florencia	Rector	

Nubia Ardila Gordillo
Elaboró: Nubia Ardila Gordillo
Auxiliar Administrativa

Jalber Flórez Sterling
Revisó: Jalber Flórez Sterling
Rector